

<busespradenas@hotmail.com>, Marcelo Blanco <mblanco@seguroscasablanca.cl>, nmoyanoo@gmail.com, Rene Hernandez <rhernandez@floresdeocoa.cl>, Ricardo Letelier <rile.t@hotmail.com>, rsalas@ecasa.cl, Segundo Nuñez <segundo1971@gmail.com>, Club Rodeo Viña del Mar <clubrodeovina@gmail.com>, juancarellanoa@gmail.com

Señores Tribunal Supremo de Disciplina

Presente

Informo a ustedes, que con fecha 6 y 7 de febrero de 2016, los socios del Club Valparaíso de la Asociación Valparaíso señores Luis Pérez Chamal, Bastian Pérez Quinteros, Luciano Pérez Duarte y Juan Carlos Pérez Duarte, participaron del rodeo no oficial de San José de Algarrobo sin autorización de la Asociación, en circunstancia que en esa fecha se realizó el rodeo oficial del Club Viña del Mar.

De acuerdo al Art. N° 169 de nuestro Reglamento que dice: "Los Clubes o sus socios no podrán organizar o participar en ningún Rodeo que no esté autorizado por la Federación o por la Asociación respectiva. La infracción a esta disposición será conocida y sancionada por la Comisión Regional de Disciplina". Razón esta por la que informo a ustedes.

Atentamente,

**Jaime Navarro Muñoz**

*Presidente*

*Asociación del Rodeo Chileno de Valparaíso*

Santiago 17 de febrero de 2016.